

## Percepción de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el tratamiento mediático del colectivo en espacios informativos

Perception of disabled people's organisations on the media's treatment of disabled people in news spaces

Percepção das organizações de pessoas deficientes sobre o tratamento que a mídia dá às pessoas deficientes nos espaços noticiosos

Figuereo-Benítez Juan C.<sup>1\*</sup> 

Victoria García-Prieto<sup>1\*\*</sup> 

Mónica Bonilla-del-Río<sup>2\*\*\*</sup> 

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla, España

<sup>2</sup> Universidad de Huelva, España

\* Docente investigador predoctoral en el Departamento de Periodismo II

\*\* Profesora sustituta interina en el Departamento de Periodismo II

\*\*\* Contratada predoctoral FPU en el Departamento de Filología

Recibido: 24/03/2023; Revisado: 06/04/2023; Aceptado: 05/06/2023; Publicado: 01/07/2023

*Para citar este artículo:* Figuereo-Benítez, Juan C.; García-Prieto, Victoria; & Bonilla-del-Río, Mónica. (2023). Percepción de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el tratamiento mediático del colectivo en espacios informativos. *ICONO 14. Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 21(2). <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i2.2018>



## Resumen

El tratamiento que los medios de comunicación dan a las personas con discapacidad es un asunto importante para su movimiento asociativo, que busca la inclusión y participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. Aunque se ha avanzado en el modo en el que los medios informan sobre la discapacidad, persiste la preocupación en el colectivo por el tipo de noticias y los marcos desde los que se abordan. La metodología cualitativa del estudio es la entrevista semiestructurada a federaciones y confederaciones asociadas al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). Los resultados apuntan a que persisten las perspectivas paternalistas o capacitistas que alejan la imagen mostrada de la realidad del colectivo. Se observan discrepancias entre los casos de las personas ciegas o con síndrome de Down, con una representación más ajustada, y las personas con discapacidad psicosocial, cuyo caso sigue estando estigmatizado. Las organizaciones ponen el foco en la mejora de la formación y la especialización de los profesionales de la información, así como en la colaboración con el colectivo para mejorar el tratamiento mediático. Se puede concluir que el espacio informativo dedicado sigue siendo insuficiente, estereotipado y desigual entre los distintos tipos de discapacidad.

**Palabras clave:** representación mediática; tratamiento informativo; personas con discapacidad; estereotipo; medios de comunicación; inclusión

## Abstract

The media's treatment of people with disabilities is an important issue for their associative movement, which seeks the inclusion and active participation of people with disabilities in all areas of society. Although progress has been made in the way in which the media report on disability, there is still concern in the group about the type of news and the frameworks from which they are approached. The qualitative methodology of the study is the semi-structured interview with federations and confederations associated with the Spanish Committee of Representatives of People with Disabilities (Cermi). The results point to the persistence of paternalistic or ableist perspectives that distance the image portrayed from the reality of the collective. Discrepancies are observed between the cases of blind people or people with Down syndrome, with a more accurate representation, and people with psychosocial disabilities, who are still stigmatized. The organizations put the focus on improving the training and specialization of professionals, as well as on collaborating with the associative movement to improve the media treatment of disability. It is concluded that the media space dedicated to them is still insufficient, stereotyped and unequal between the different types of disability.

**Keywords:** media representation; informative treatment; people with disabilities; stereotype; media; inclusion

## Resumo

O tratamento da pessoa com deficiência na mídia é uma questão importante para seu movimento associativo, que busca a inclusão e a participação ativa das pessoas com deficiência em todas as esferas da sociedade. Embora tenham sido feitos progressos na forma como a mídia reporta sobre deficiência, ainda há preocupação entre o grupo sobre o tipo de notícias e os quadros a partir dos quais elas são abordadas. A metodologia qualitativa do estudo é uma entrevista semi-estruturada com federações e confederações associadas ao Comitê Espanhol de Representantes de Pessoas com Deficiência (Cermi). Os resultados apontam para a persistência de perspectivas paternalistas ou fortalecedoras que distanciam a imagem mostrada da realidade do grupo. Observam-se discrepâncias entre os casos de cegos ou pessoas com síndrome de Down, com uma representação mais precisa, e pessoas com deficiências psicossociais, cujo caso ainda é estigmatizado. As organizações se concentram em melhorar o treinamento e a especialização dos profissionais da informação, bem como em colaborar com o grupo para melhorar a cobertura da mídia. Pode-se concluir que o espaço de informação dedicado a esta questão ainda é insuficiente, estereotipada e desigual entre os diferentes tipos de deficiência.

**Palavras-chave:** representação na mídia; tratamento informativo; pessoas com deficiência; estereótipo; mídia; inclusão

## 1. Introducción

Los medios de comunicación son reconocidos como espacios estratégicos desde los que se puede trabajar para lograr una sociedad moderna más inclusiva, justa, representativa y ecológica. En el contexto actual de crisis global y desigualdad, es importante generar debates y reflexiones sobre los procesos, plataformas, redes y prácticas mediáticas o discursivas que ayuden a “Transformar Nuestro Mundo”, como recoge el lema de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2018), que desgrana los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo igualitario y sostenible.

Importantes informes como el de Hutchins (1947), en EE.UU., o el de McBride (1980), a cargo de la Unesco, han trabajado por recuperar la función social del periodismo vinculando la comunicación a procesos de justicia sociopolítica y transformación ecosocial (Vaquerizo-Domínguez, 2020).

La Comisión McBride (1983) resaltó la importancia que tiene crear códigos deontológicos desarrollados por los propios profesionales de la información, como ya reconocía la Declaración de la Unesco sobre la contribución de los medios al refuerzo de la paz y los derechos humanos. Este informe ya recogía hace más de 40 años una serie de propósitos que están íntimamente vinculados con la idea de que la comunicación es un derecho fundamental de la ciudadanía y los diferentes grupos sociales, que los medios deben trabajar por aminorar las desigualdades, así como las distorsiones que se producen en el momento de la difusión de la información.

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la representación en los medios debe ser respetuosa ante la diversidad y la complejidad del colectivo, evitando perpetuar estereotipos (United Nations, 2006). En este sentido, la discapacidad no debería representarse como un colectivo homogéneo, sino que debería de representarse de forma diversa, a la vez que emplearse un lenguaje adecuado para referirse a ellos, evitando los eufemismos y los enfoques discriminatorios o paternalistas (Vázquez-Barrio *et al.* 2021). Sin embargo, los periodistas reconocen que no disponen de la formación ni el tiempo suficiente para abordar estos temas (Díaz-Aledo, 2007).

En este foco de interés, las personas con discapacidad y las organizaciones del colectivo, antes centradas en disponer de servicios mínimos a pesar de contar con pocos recursos, llevan años preocupándose porque los medios traten la discapacidad de forma inclusiva, igualitaria y normalizada, dadas las consecuencias sociales que conlleva una representación mediática inadecuada.

La discapacidad ha adquirido en los últimos años más visibilidad mediática por el arduo trabajo que han llevado a cabo algunas instituciones, federaciones y asociaciones de personas con discapacidad, además de los propios periodistas y profesionales de la información. Ya está ampliamente estudiado que los medios determinan el discurso y las representaciones sociales en la opinión pública y, por lo tanto, su papel para conseguir visibilidad y sensibilización es fundamental (Orero *et al.*, 2017; Álvarez-Villa y Mercado-Sáez, 2015). Sin embargo, las organizaciones siguen reivindicando que reciben poca atención mediática y están mal representadas (Vega-Fuente y Martín, 1999), ya que consideran que la información que se comparte es sensacionalista, sesgada y estereotipada (Sterba *et al.*, 2022; Díaz-Aledo, 2007). En este sentido, Aspler *et al.* (2022) afirman que los medios tienden a representarlas como sujetos que merecen lástima o como fuentes de inspiración, en lugar de como ciudadanos de pleno derecho. Asimismo, en ocasiones, se les muestra como personas “débiles” y que siempre requieren ayuda (Lin *et al.*, 2022).

## 2. Agenda setting y framing

Los medios influyen en la formación de la opinión de la sociedad en al menos dos vertientes, lo que explicaría su influencia y el tratamiento informativo que reciben las

noticias sobre la discapacidad en España (Vázquez-Barrio *et al.*, 2021). Una de ellas hace referencia a la selección de las noticias que difunden, como aborda la teoría de la agenda *setting*, y el otro, al marco en el que se presentan esos contenidos.

Siguiendo esta formulación, Bouza (1998) considera que los marcos o *frames* se entienden como las estructuras organizativas del mundo social que proporcionan sentido a los hechos sociales. Este autor considera que el proceso de construcción de significados es mediado y se comienza cuando los actores sociales trasladan su mensaje y enfoque a los medios. Los medios son los que lo proponen finalmente a la ciudadanía y, por último, es ella la que realiza una interpretación del contenido que ha recibido.

La cobertura mediática y el tratamiento informativo de las personas con discapacidad es un asunto que ha sido ampliamente tratado por estudios científicos y por informes de asociaciones e instituciones como Cermi, Fundación A La Par o Fundación ONCE, que incluso puso en marcha en 2007 un Comité de Apoyo a las Personas con Discapacidad en los Medios Audiovisuales, con la intención de que las entidades se integraran en él y trabajaran para mejorar la imagen que se proyecta de este colectivo a través de los medios de comunicación.

La cobertura periodística de estas personas ha pasado por diferentes fases. En primer lugar, Soto-Rosales (2015) apunta que durante el siglo XX pasamos de una etapa compasiva o filantrópica a la del reconocimiento de derechos del colectivo, que permitió avanzar hacia otra que fomentó la integración laboral y social. El primer estudio sobre la imagen social de la discapacidad ofrecida por los medios en España (Del-Río, 1986) evidenció, por un lado, una tendencia a la generalización, a la institucionalización y la burocratización de los conceptos relacionados con la discapacidad. Y, por otro, se presentaba la discapacidad a partir de aspectos negativos o limitantes.

Labio-Bernal (2006) y Soto-Rosales (2015) marcan la declaración del 2003 como Año Europeo de la Discapacidad como punto de partida de las iniciativas que trata de mejorar la visibilidad mediática del colectivo, por lo que en ese año comienza realmente la deseada etapa de la igualdad. También resulta imprescindible en esta línea la aportación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (United Nations, 2006), que fue el punto de inflexión para que estas personas pasaran a ser sujetos de pleno derecho y, entre estos derechos, se destaca el acceso a la información y a una representación mediática adecuada.

Sin embargo, sigue existiendo preocupación entre este colectivo por el tipo de noticias y por los marcos desde los que se abordan (Sánchez-Valle *et al.*, 2019). La falta de adecuación a la realidad, el exceso de estereotipación y superficialidad son algunos de los rasgos que provocan malestar y conflicto.

En esta línea, algunos estudios destacan que, a pesar de los cambios producidos a nivel político, la representación continúa promoviendo clichés y posicionan al sistema de

gobierno desde un punto de vista crítico en cuanto a la financiación, seguridad y apoyo (Winterbotham *et al.*, 2023).

Los temas que se abordan habitualmente en el tratamiento mediático de la discapacidad están relacionados con asuntos sobre tecnología y recursos, violencia hacia el colectivo, problemas en sus vidas diarias, causas y consecuencias de la discapacidad, artes y temas relacionados con la educación, mercado laboral, deportes, cuestiones de tipo familiar, sucesos, soluciones a la discapacidad, asuntos de accesibilidad, historias de la vida y sociedad inclusiva (Soto-Rosales, 2015). En cuanto al *framing*, se ha demostrado que se suelen utilizar titulares llamativos y sensacionalistas, recurriendo a las emociones para conmover y al estereotipo. También se suele mostrar a estas personas como víctimas. El plano desde el que normalmente se trata esta información suele ser descriptivo o explicativo y, en un número menor de casos, intenta concienciar a la sociedad. Como dato alentador, también se señalan informaciones que emplean una óptica realista, plantean soluciones y se abordan con un tono normalizador.

En este marco, las principales organizaciones del colectivo llevan años denunciando que los contenidos en los que aparecen continúan siendo muy amarillistas, a través de informaciones que guardan relación con la crónica negra, que apelan a las emociones y hacen alusión a la discapacidad como una característica que suma dramatismo, para despertar el morbo y aumentar la tensión narrativa (Labio-Bernal, 2006).

Zalbidea-Bengoa *et al.* (2011) abordan el enfoque y afirman que es necesario que los contenidos difundidos potencien la aparición de estas personas en los medios. Además, se debe hacer de forma normalizada y evitando los marcos condescendientes, victimistas y que humillen al colectivo. Hay que conseguir eliminar los prejuicios y el lenguaje peyorativo (Labio-Bernal, 2006). En definitiva, dar unos contenidos informativos que traten a estas personas desde la normalización y la accesibilidad, aumentando la visibilización y la concienciación social hacia la discapacidad (Cermi, 2011; Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2018). Del mismo modo, surge la necesidad de crear un nuevo impulso inclusivo que no priorice la discapacidad sobre las personas, que no iguale la discapacidad a la enfermedad, rehuya del sensacionalismo, refuerce la diversidad, la inclusión y su normalización (Sánchez-Valle *et al.*, 2019).

En este sentido, el Cermi (2011) pide que los medios sean inclusivos y ofrezcan una imagen dinámica y activa de las personas con discapacidad. El comité reivindica que los medios deberían darles a los contenidos informativos un contexto para proporcionar un retrato más auténtico, emplear una terminología adecuada y comprender la gran diversidad que existe en el colectivo.

Esta contextualización del estudio ha permitido comprobar que los análisis sobre tratamiento mediático han abordado el *framing* de la información relacionada con las personas con discapacidad, pero en muy pocos casos las percepciones del propio colectivo sobre cómo se ven representados en los medios de comunicación.

### 3. Objetivos y metodología

El objetivo de este estudio es recoger la opinión de las organizaciones de personas con discapacidad en España sobre la representación del colectivo en los espacios informativos de los medios de comunicación. Además, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Describir la valoración de las organizaciones de personas con discapacidad sobre la atención mediática dedicada al colectivo en espacios informativos.
- Indagar en su percepción sobre el tratamiento recibido, concretamente en relación con la representación visual y el lenguaje utilizado.
- Conocer la opinión del movimiento asociativo sobre la presencia de personas con discapacidad en la plantilla de los medios de comunicación o la colaboración de estos con las entidades.
- Especificar las causas del tratamiento recibido según las organizaciones de personas con discapacidad.
- Exponer posibles vías de mejora o solución, aportadas por las entidades.

Para ello, se realiza un estudio cualitativo, que permite una aproximación profunda al objeto de estudio, así como la aportación de respuestas ricas y detalladas (Bryman, 2016). Destaca la eficiencia del método cualitativo en general, y de la técnica de entrevista en particular (Vallés, 1997), para hallar información difícil de observar cómo es, en este caso, la opinión del movimiento asociativo de personas con discapacidad sobre el tratamiento mediático recibido.

El estudio sigue la máxima de no limitarse a observar la representación mediática de la discapacidad, sino que se centra en cómo el propio movimiento asociativo percibe dicha representación (Benavides-Delgado, 2005). Al mismo tiempo, permite romper con el paradigma capacitista, que históricamente ha supuesto un ejercicio de violencia estructural contra la discapacidad (Robinson *et al.*, 2020).

Concretamente, se realizan entrevistas semiestructuradas a 11 organizaciones de personas con discapacidad en España durante los meses de febrero y marzo de 2023. El movimiento asociativo, a través de sus entidades, recoge el sentir general y colectivo de las personas a las que representa. Se seleccionaron federaciones y confederaciones asociadas al Cermi como forma de integrar en el estudio a entidades que representan los intereses de diversos tipos de discapacidad y que reúnen en su seno a un amplio número de asociaciones de carácter regional o local.

La entrevista semiestructurada permite partir de un guion previo, de modo que todas las organizaciones participantes respondan a las mismas cuestiones y se posibilite así la comparación de sus respuestas. Sin embargo, esta técnica evita el riesgo de que las respuestas correspondan a un reflejo de la ideología y de las inquietudes propias del mundo académico (Ríos-Martínez, 2019), al otorgar flexibilidad para adaptar el guion a la



entidad entrevistada en particular, pero sin caer en la inercia de la entrevista libre. Esta flexibilidad hace posible reorganizar o expandir las preguntas en función de las respuestas recibidas, de modo que permite profundizar y aportar datos que las entidades consideran relevantes y que pueden no haber sido incluidos en la propuesta inicial (Bryman, 2016). En ocasiones, las organizaciones encontraron oportuno el guion de entrevista y se ciñeron a responder a este, precisando explícitamente que todos los aspectos relevantes para el estudio quedaban reflejados. Otras, en cambio, aportaron aspectos clave que enriquecieron los resultados del estudio.

La entrevista se conformó en torno a cinco ejes de acuerdo con los objetivos de la investigación. La elección de estos ítems se realiza tomando como base estudios previos sobre la representación mediática de la discapacidad, que tratan aspectos como la atención mediática, el lenguaje utilizado o la imagen de la discapacidad mostrada (Aspler *et al.*, 2022; Castán-Pérez-Gómez, 2020; Vázquez-Barrio *et al.*, 2021). A estos aspectos, se agrega la presencia en plantilla y colaboración de los medios con las entidades, en consonancia con el propio estudio y con otros trabajos previos y documentos normativos (Soto-Rosales, 2015; United Nations, 2006). El listado de ejes a investigar se completa con la profundización en las causas y posibles vías de mejora en el tratamiento y representación mediática del colectivo. Concretamente, los ejes incluidos en el estudio son: 1. Espacio mediático dedicado. 2. Tratamiento: representación visual y lenguaje utilizado. 3. Representación en plantilla o colaboración con entidades. 4. Causas del tratamiento recibido. 5. Posibles vías de mejora o solución.

En todos los casos se precisó que las respuestas fueran detalladas y, una vez obtenidas, en caso de que contuviesen información genérica o términos inespecíficos, se solicitó a las organizaciones concreciones o aclaraciones. En cuanto a la modalidad, se ofreció la posibilidad de realizar la entrevista por teléfono, email o videoconferencia, con el fin de facilitar su participación y adaptar el instrumento a su conveniencia y necesidades. Finalmente, las organizaciones manifestaron su deseo de realizar las entrevistas vía email, excepto la Confederación de Familias de Personas Sordas (Fiapas) que prefirió realizarla a través de Zoom. Para igualar el método aplicado, previamente a la respuesta de las preguntas, se estableció contacto con las organizaciones por email y/o teléfono, se facilitaron las preguntas con antelación, se resolvieron dudas e, incluso, se precisaron o ampliaron las preguntas para responder a las demandas de las propias organizaciones. Además, también se solicitó aclaración o se agregaron preguntas para concretar respuestas que pudieran resultar ambiguas o imprecisas.

Se envió una solicitud de entrevista a todas las entidades nacionales asociadas a Cermi, de las cuales respondieron las siguientes federaciones y confederaciones, todas ellas entrevistadas:



Tabla 1. Organizaciones entrevistadas

NOMBRE	TIPO DE DISCAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS
Confederación Autismo España	TEA	Integrada por 163 entidades con representación en todas las comunidades autónomas españolas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla
Confederación de Familias de Personas Sordas (Fiapas)	Auditiva	Integrada por 47 entidades confederadas, que constituyen la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España
Confederación Española de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (Aspace)	Física	Formada por 85 entidades y 230 centros de atención directa, con 5.300 profesionales y 1.700 voluntarios. Representa a 20.400 personas asociadas
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe)	Física	Compuesta por 92 entidades estatales, autonómicas y provinciales y 1.600 asociaciones, y que representa a más de 2,5 millones de personas
Confederación Salud Mental España	Psicosocial	Agrupar a 340 asociaciones y representa a 60.000 personas
Down España	Intelectual	Formada por 89 asociaciones de todas las Comunidades Autónomas de España
Federación Española de Enfermedades Raras (Feder)	Diversos tipos	Formada por 410 entidades miembros
ONCE	Visual	Organización nacional que agrupa a 83 entidades y representa a 70.500 personas asociadas
Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (Predif)	Física	Compuesta por 266 entidades federadas, con 57.185 personas asociadas a ellas. Prestan servicios a más de 2 millones de personas
Plena Inclusión España	Intelectual	Entidad que agrupa a 950 asociaciones de toda España y a más de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y a sus familias
Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas (Unasord), en representación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)	Auditiva	La confederación agrupa a 13 federaciones y 118 asociaciones de personas sordas en todo el territorio nacional

Fuente: elaboración propia.

Por último, por alusión en numerosas respuestas de distintas organizaciones, también se entrevistó a la agencia de noticias Servimedia, que a su vez incluye el portal específico sobre noticias de discapacidad *Discamedia*, y que ha sido utilizado como referente en diversas entrevistas realizadas. Se considera que, aunque sus respuestas no permitan establecer comparativas con otras agencias de noticias, sí resultan valiosas y oportunas para esta investigación.

Con el fin de preservar la protección de datos de los participantes, se decidió anonimizar a las personas entrevistadas, así como el cargo que ocupan en la institución. Esta anonimización corresponde también al deseo de algunas organizaciones, ya que quienes responden no lo hacen aportando su opinión, sino transmitiendo el sentir de la organización en consonancia con su misión y valores. Las entrevistas completas pueden consultarse aquí: <https://bit.ly/42lOALf>

## 4. Resultados

El primer eje del estudio era la atención mediática o tiempo dedicado a la discapacidad en espacios informativos. Diversas entidades como Plena Inclusión, Down España, Confederación Autismo España u ONCE coinciden en que en los últimos años se ha avanzado y se ha otorgado más tiempo a la discapacidad. En cambio, la respuesta unánime de todas las organizaciones es que esa atención mediática sigue siendo insuficiente y, según Unasord y Servimedia, cuando se da es principalmente gracias a la presión del movimiento asociativo a través de, entre otras, las organizaciones que forman parte del Cermi.

Asimismo, se aprecian diferencias en la atención mediática recibida según el tipo de discapacidad. Mientras que ONCE considera que las personas ciegas son “probablemente las menos estigmatizadas” por su propia visibilidad en la sociedad y el peso de su movimiento asociativo, Salud Mental España expone cómo la discapacidad psicosocial sigue siendo “tabú” y “no recibe prácticamente ninguna atención mediática”. Esta confederación aclara que el tratamiento de la salud mental, aunque ocupa un mayor espacio en los medios recientemente, se enfoca exclusivamente en trastornos de ansiedad o depresión, sin mencionar la discapacidad que pueden provocar y sin incluir otros trastornos graves en torno a los cuales sigue existiendo estigma. Por último, organizaciones como Aspace o Predif destacan que el espacio que se dedica a la discapacidad, además de ser insuficiente, suele mostrar situaciones anecdóticas, problemáticas o de desigualdad en lugar de una imagen actual, realista y de normalización.

Sobre la representación mediática de la discapacidad en los espacios informativos, el estudio se enfoca en dos aspectos: el lenguaje utilizado y la representación de las propias personas con discapacidad. En relación al primero, las organizaciones manifiestan un sentir similar. Admiten ciertas mejoras relacionadas con el cese de expresiones como “minusválido”, “disminuido” o “subnormal”, que han quedado en desuso en general. Sin embargo, ponen de relieve que aún se mantienen otros términos inadecuados. En particular, se sigue empleando “invidentes” en lugar de personas ciegas, “sordomudos” en lugar de personas sordas, o “lenguaje de signos” en lugar de lengua de signos y, en general, se sigue utilizando “discapacitados” en lugar de personas con discapacidad. Sobre esta última expresión, coinciden las entidades en que la fórmula más correcta para referirse al colectivo es “personas con discapacidad”, descartando otras opciones surgidas

con posterioridad como “diversidad funcional” o “capacidades diferentes”. En esta línea, varias entidades, como Salud Mental España, Feder o Predif, resaltan en este eje el rol del movimiento asociativo al elaborar guías o dar formación para profesionales de la comunicación, al mismo tiempo que consideran que desde el ámbito mediático no se otorga la importancia suficiente a la cuestión de la terminología.

El siguiente eje del estudio se enfoca en la imagen de las personas con discapacidad en el tratamiento mediático y su repercusión en el colectivo. Todas las respuestas de las entidades entrevistadas inciden de forma unánime en que la imagen de normalización es anecdótica. Por el contrario, las organizaciones afirman que el tratamiento mediático es paternalista o capacitista, y que se muestra a las personas con discapacidad como víctimas o como héroes. Plena Inclusión hace alusión a la representación de las personas con discapacidad como “perceptoras de ayudas” o como protagonistas de hazañas “extraordinarias, que no se les presuponen a las personas con discapacidad”. Esa polarización entre la connotación negativa y lo extraordinario provoca, según las organizaciones entrevistadas, que se estigmatice al colectivo. Desde ONCE se incide en las consecuencias negativas de este tratamiento mediático que, debido a la estigmatización y a la distorsión de la realidad de la discapacidad, les dificulta la integración en centros educativos o la búsqueda de empleo, entre otras cuestiones. También lo pone de manifiesto Salud Mental España al recordar cómo se asocian los problemas de salud mental con los sucesos o las conductas antisociales, generando discriminación hacia este colectivo:

Este tratamiento provoca que las personas con un problema de salud mental sean discriminadas, vistas como peligrosas, y que muchas de ellas, por miedo a ese estigma y discriminación social oculten su problema, no busquen ayuda y, en definitiva, se autoexcluyan y renuncien a una vida social y laboral abierta y plena.

A diferencia de esta imagen mediática, según varias entrevistas, ligada a la búsqueda del morbo y el sensacionalismo, las entidades solicitan un tratamiento realista y normalizador de la discapacidad. Down España lo explica como el derecho a salir en los medios sin tener que ser extraordinarios: “Para nosotros no se trata de conseguir visibilidad sin más, sino una imagen acorde a la realidad, libre de prejuicios y paternalismos, exenta de connotaciones negativas”.

Además de la representación en el mensaje mediático, el estudio también aborda la presencia en la elaboración del contenido a través de la incorporación de personas con discapacidad en las plantillas de los medios o de la colaboración externa con las entidades del movimiento. Preguntadas por esta cuestión, las organizaciones reconocieron que la petición de colaboración por parte de las corporaciones mediáticas es prácticamente inexistente. Las únicas excepciones provienen de Autismo España y Salud Mental España, esta última con las corporaciones Mediaset y Atresmedia en campañas de sensibilización como “#Notehagaselloco” o “#Deestohayquehablar”. El resto de los

ejemplos de colaboraciones son iniciativa del propio movimiento asociativo. Así lo describe Aspace:

La colaboración de los medios con entidades depende de las propias entidades. Son las organizaciones de la discapacidad las que han de ofrecerse al medio en entrevistas *off the record* simplemente para presentar la realidad con la que trabajan y las historias mediáticas que ofrecen.

También coinciden todas las organizaciones en la inexistencia o escasez de personas con discapacidad en las redacciones, y tanto Salud Mental España como Down España ponen de relieve el problema de los profesionales de la comunicación con discapacidad para acceder al mercado laboral. Sin embargo, destacan el valor que aportaría su presencia en la plantilla de los medios. Desde ONCE se afirma que quienes están “suponen un punto de inflexión y de imagen, como cuando están en cualquier otra profesión o actividad” y, desde Fiapas, que “en cualquier ámbito, tener personas con discapacidad enriquece”. Por su parte, Salud Mental España precisa que, en su caso, resulta complicado conocer este dato puesto que el estigma hace probable que los periodistas con problemas de salud mental o discapacidad psicosocial no compartan esta información en su puesto de trabajo.

En este mismo eje del estudio, varias entidades resaltan el caso de Servimedia como agencia de noticias y medio de comunicación que sí incluye un alto porcentaje de personas con discapacidad en su plantilla y que trata de una forma correcta la discapacidad. Por alusión, se entrevistó a este medio, que confirmó que las personas con discapacidad suman un 60% de su fuerza de trabajo. Servimedia coincide con las organizaciones de personas con discapacidad en que la representación en otros medios es inferior o nula y apunta al incumplimiento de la ley que marca que las empresas con más de 50 trabajadores deben tener un 2% de personas con discapacidad en su plantilla, a excepción de los medios de titularidad pública. El motivo que señala Servimedia es que “contratar a una persona con discapacidad conlleva en algunos casos la adaptación del puesto de trabajo y los gerentes de los medios lo ven como un gasto y no como una inversión”. A esta causa, Predif agrega que muy pocos medios contratan a estas personas “porque consideran que no van a cumplir con sus tareas de manera correcta, como parte del desconocimiento de este grupo social”.

Por último, el estudio incluye un apartado para indagar en las causas de los déficits encontrados en el tratamiento mediático de la discapacidad y en las posibles soluciones o vías de mejora. De entre las causas de las carencias halladas destacan el desconocimiento y la falta de interés. También la crisis del sector mediático y el ritmo de trabajo actual, que reducen el tiempo disponible para elaborar y contrastar la información. La falta de especialización, que coloca la discapacidad en un “cajón de sastre”, según Plena Inclusión España, es otro añadido a las causas de los mencionados errores percibidos en el tratamiento mediático de la discapacidad.

Frente al desconocimiento del que hablan en general las entidades, organizaciones como ONCE proponen que sea el movimiento asociativo quien siga llevando las riendas en la concienciación. También Predif apunta a la formación, la especialización y el contacto directo con entidades de personas con discapacidad para solucionar los errores en el tratamiento. En esta línea, diversas respuestas apuntan a que los medios sigan las directrices de las entidades a través de sus guías, como las de Salud Mental España (“Las palabras sí importan: Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación”), Cocemfe (“Manual de Lenguaje Inclusivo”) o Autismo España (“Cómo abordar el TEA desde los medios de comunicación”).

Además, de entre las propuestas recibidas, destaca la necesidad de incluir al colectivo en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en las que la discapacidad sea el tema central. Desde Down España lo explican así:

Si estamos hablando de una persona con síndrome de Down que ha ganado un campeonato de natación, esa información debería incluirse en deporte, o, si se presenta como candidata en unas elecciones, debería ir en política o en nacional, y no en sociedad. Esa forma de clasificación les encasilla y les aleja de la normalización social. Cambiar esto sería ir un paso más allá.

Por último, desde Unasord hacen hincapié no sólo en la cuestión de la representación, sino también en la accesibilidad a través de interpretación a lengua de signos y el subtítulo, ya que, si el contenido no es accesible, los beneficios de una adecuada representación no tendrán frutos en el caso de las personas sordas.

Para terminar, la entrevista permitía que las entidades aportasen aquellos aspectos preocupantes o relevantes que consideran deben ser discutidos en relación con la representación mediática de la discapacidad. De entre las respuestas obtenidas, destaca la necesidad de expandir el ámbito mediático a las redes sociales. Salud Mental España apunta como problemática la inmediatez y la falta de espacio de las redes, que favorece la publicación de informaciones no contrastadas o el uso de titulares sensacionalistas. Como consecuencia, desde ONCE hablan de cómo las noticias mal enfocadas recorren las redes e, incluso, las aplicaciones de mensajería como WhatsApp, aumentando la estigmatización y dificultando la integración.

## 5. Discusión y conclusiones

Esta investigación ha permitido conocer la opinión de las principales organizaciones que conforman el movimiento asociativo de personas con discapacidad en España sobre la representación mediática del colectivo en los espacios informativos, mostrando su visión respecto a ejes comunes, y permitiendo establecer paralelismos y diferenciaciones.

El primer eje del estudio demostró que las organizaciones consideran que el espacio mediático dedicado a la discapacidad, a pesar de haber aumentado, sigue siendo insuficiente, con diferencias notables entre distintos tipos de discapacidad. Asimismo, denuncian que la atención mediática recibida sigue vinculada a sucesos, anécdotas o estereotipos, confirmando la permanencia de prácticas mostradas tanto en estudios realizados hace décadas (Díaz-Aledo, 2007; Vega-Fuente y Martín, 1999) como en los más recientes (Hu *et al.*, 2023; Winterbotham *et al.*, 2023). Los resultados también confirman las tendencias en cuanto al *framing* detectadas en trabajos como el de Soto-Rosales (2015), ya que persisten e incluso aumentan los titulares llamativos y sensacionalistas, recurriendo a las emociones para conmover y al estereotipo, con especial relevancia en las redes sociales. Frente a esta situación, las entidades reclaman una representación ajustada a la realidad que no sólo los visibilice, sino que fomente la normalización, en línea con lo expuesto en el trabajo de Vázquez-Barrio *et al.* (2021).

Como expone Bolaños-Moreno (2020), es necesario tener en cuenta que los medios son fundamentales en la construcción de significados y en la influencia de la opinión pública sobre la discapacidad. Por ello, es importante que ofrezcan la oportunidad de participar a las personas con discapacidad en los espacios informativos, con el fin de aumentar su visibilidad y fomentar su representación como ciudadanía independiente y con plenos derechos. De este modo, mediante la construcción de alianzas entre los medios y el colectivo, se fomentaría la democratización de la información, la libertad de expresión y el derecho a la comunicación ante este movimiento social, lo que contribuiría a la consecución de la reforma mediática y la representación adecuada de la diversidad (Barranquero-Carretero, 2019).

En cuanto a la terminología, las organizaciones reconocen mejoras, sobre todo en el desuso de términos peyorativos. Puede observarse esta tendencia en trabajos como el de López Sánchez *et al.* (2020). Sin embargo, se siguen utilizando otras expresiones que consideran estigmatizantes como “invidentes”, “sordomudos” y, en general, “discapacitados”. Sobre esta última, el Ceremi advierte de que es un error y una ofensa. Este comité y todas las organizaciones que forman parte de él solicitan el uso de “personas con discapacidad” y rechazan otras fórmulas como “diversidad funcional” o “capacidades diferentes”, las cuales consideran paternalistas, eufemísticas y perifrásticas (Servimedia, 2023). Apuntan a la Convención de Naciones Unidas (United Nations, 2006) como marco referencial político, legislativo, jurídico y terminológico de esta realidad a escala mundial, europea y nacional. La expresión “personas con discapacidad” pone el foco no en la persona, sino en la sociedad y en las barreras generadas por esta, que provocan la incapacidad para participar de forma plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones. Para el Ceremi, y siguiendo las directrices de la mencionada Convención, esta es la referencia a seguir y cualquier otra nomenclatura resulta desconocida, además de no tener reconocimiento ni homologación mundial ni europea. Por tanto, los medios han de sensibilizarse y prestar especial atención al uso adecuado de la terminología, puesto que el lenguaje empleado puede ser excluyente, despectivo e incluso estigmatizante (Bolaños-Moreno, 2020).



Salvo el caso excepcional de Servimedia, el estudio mostró que las entidades consideran que la representación del colectivo en las redacciones de los medios es ínfima o inexistente. Aunque su inclusión laboral ha recibido más atención académica, la presencia de trabajadores con discapacidad en el ámbito de la comunicación mediática ha sido escasamente estudiada. Solo trabajos recientes como el de Viñarás-Abad *et al.* (2021) muestran la persistencia de barreras que impiden la integración laboral de estas personas en los medios; mientras que Sánchez-Valle *et al.* (2022) ponen de relieve que, cuando están, desempeñan generalmente puestos de poca responsabilidad. Estudios previos (Trampuz y Cedeño, 2020) también ponen de manifiesto que las organizaciones coinciden en que el aumento de recortes de plantillas, la reconfiguración de los modelos de negocios mediáticos o los cambios en la producción informativa son causas que fomentan el desconocimiento e impiden la inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, las organizaciones consideran muy positiva la presencia de estas personas en las redacciones como forma de mejorar el tratamiento mediático del colectivo y, en consecuencia, su imagen social.

En línea con los hallazgos de Díaz-Aledo (2007), las principales causas identificadas por el movimiento asociativo en el presente estudio son la falta de formación y especialización, así como el propio ritmo de trabajo en el ámbito mediático, que impide profundizar en un tratamiento más correcto de la discapacidad. Esto enlaza con la escasez de contenidos orientados a la discapacidad, a su representación y a la accesibilidad en los programas de Periodismo en las universidades españolas (González-Perea y Gutiérrez-Lozano, 2020). En esta línea, el documento “Formación curricular en diseño para todas las personas en periodismo” (Crue Universidades Españolas, 2016) indica la necesidad de incluir en los estudios de Periodismo aspectos como la visibilidad de la discapacidad en el espacio mediático, el uso del lenguaje y la terminología correcta, la inclusión de estas personas en la plantilla de los medios o la integración de la experiencia del usuario para la mejora de la calidad de los contenidos.

Asimismo, será necesario desarrollar prácticas docentes que faciliten la formación de los futuros profesionales de la comunicación, con el fin de fomentar un modelo de “comunicación inclusiva” abierto, creativo, justo, participativo, ético y responsable, que garantice las condiciones de igualdad, fomente la accesibilidad a los medios y una verdadera integración en los contenidos y representaciones del colectivo (de-Andrés-del-Castillo y González-Martín, 2012). No obstante, las organizaciones entrevistadas resaltan no sólo la necesidad de formación, sino también de especialización. Para ello, sería de vital importancia apostar por la oferta de asignaturas optativas, másteres, cursos de experto y otras opciones formativas orientadas a la especialización periodística en el tratamiento de colectivos vulnerables en general o personas con discapacidad en particular.

En conclusión, los resultados confirman la hipótesis de partida, que planteaba que la representación mediática de la discapacidad en los espacios informativos es escasa y estereotipada según la percepción del movimiento asociativo. Estos hallazgos sugieren, en línea con otras investigaciones previas (Holton *et al.*, 2014; Poffo *et al.*, 2017), que

la representación mediática de la discapacidad suele ser limitada y estigmatizante, ya que a menudo, las personas con discapacidad son presentadas en los medios como víctimas o héroes, ignorando la heterogeneidad del colectivo. Además, la representación de la discapacidad suele estar enfocada en las limitaciones de las personas y no en sus capacidades y habilidades. Esta representación inexacta y limitada de la discapacidad influye en el debate público y en la construcción del pensamiento social, lo que puede tener consecuencias negativas en la percepción que tiene la sociedad de las personas con discapacidad, así como provocar situaciones discriminatorias, falta de comprensión y empatía hacia el colectivo (Happer & Philo, 2013). Por lo tanto, es de vital importancia apostar por una representación mediática más precisa, equilibrada, inclusiva y diversa de la discapacidad en los medios, teniendo en cuenta las diferentes discapacidades, las diversas culturas y contextos sociales y la interseccionalidad con otras formas de discriminación.

Los resultados de este estudio abren la vía para futuras investigaciones encaminadas a la profundización sobre la percepción de las propias personas con discapacidad sobre la imagen que se transmite en los medios, en espacios informativos o en otros géneros. Asimismo, la expansión del estudio hacia las redes sociales, como argumentan las organizaciones entrevistadas, se apunta también como una posible vía de investigación futura.

## Contribución de autores

**Juan C. Figuereo-Benítez:** Conceptualización, Investigación, Metodología, Validación, Verificación, Visualización, Redacción- borrador original y Redacción-revisión y edición.  
**Victoria García-Prieto:** Conceptualización, Investigación, Metodología, Validación, Verificación, Visualización, Redacción- borrador original y Redacción-revisión y edición.  
**Mónica Bonilla-del-Río:** Conceptualización, Investigación, Metodología, Validación, Verificación, Visualización, Redacción- borrador original y Redacción-revisión y edición.  
Todos los autores han leído y están de acuerdo con la versión publicada del manuscrito.  
Conflictos de interés: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

## Financiamiento

El autor Juan Carlos Figuereo Benítez es beneficiario de un contrato predoctoral PIF financiado por el VI PPIT-US (Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla), en el marco del grupo de investigación 'Comunicación, poder y pensamiento crítico ante el cambio global' (Compoder) (Código Oficial SEJ-675) de la Universidad de Sevilla.

## Referencias

- Alvarez-Villa, María Ángels y Mercado-Sáez, María Teresa (2015): La representación mediática del deportista con discapacidad en el reportaje televisivo. Informe Semanal, un estudio de caso. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 6(1), 27-43. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2015.6.1.03>
- Aspler, John, Harding, Kelly D., & Cascio, M. Ariel (2022): Representation matters: Race, gender, class, and intersectional representations of autistic and disabled characters on television. *Studies in Social Justice*, 16(2), 323-348. <https://doi.org/10.26522/ssj.v16i2.2702>
- Barranquero-Carretero, Alejandro (2019): Comunicación, ciudadanía y cambio social. Diseño de un modelo de investigación y acción para democratizar la comunicación desde la noción de reforma mediática. *Signo y Pensamiento*, 38(75). <https://doi.org/10.11144/javeriana.syp38-75.cccs>
- Benavides-Delgado, Juan (2005): Transformaciones del audiovisual: La presencia de la discapacidad en los medios de comunicación. *Telos*, 62, 89-95. <https://bit.ly/3lpl2uC>
- Bolaños-Moreno, Mónica Estefanía (2020): La discapacidad y los medios de comunicación en Ecuador. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 4, 164-189. <https://bit.ly/40iwwjD>
- Bouza, Fermín (1998): Comunicación política: encuestas, agendas y procesos cognitivos electorales. *Praxis sociológica*, 2, 49-58. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/471-2013-11-05-Comupoli.pdf>
- Bryman, Alan (2016): *Social research methods* (5ª ed.). Oxford University Press.
- Castán-Pérez-Gómez, Santiago (2020): Prejuicios, lenguaje y discapacidad: notas en torno a la terminología antigua y moderna relativa a las personas con discapacidad. *Cultura, Lenguaje y Representación*, XXIII, 47-63. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2020.23.3>
- Cermi (2011): *Decálogo para una imagen social apropiada de la discapacidad*. <https://bit.ly/3FvYX5y>
- Crue Universidades Españolas (2016): Formación Curricular en Diseño para Todas las Personas en Periodismo.
- de-Andrés-del-Castillo, Susana y González-Martín, Rodrigo (2012): Comunicación inclusiva: Una experiencia en creación de campañas sobre discapacidad intelectual. *Área Abierta*, 12(1), 1. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ARAB.2012.v31.38967](https://doi.org/10.5209/rev_ARAB.2012.v31.38967)
- Del-Río, Pablo (1986): *La imagen de personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Díaz-Aledo, Loles (2007): La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada. *Comunicación e Ciudadanía*, 1, 289-306. <https://bit.ly/2GvquDu>
- González-Perea, Lourdes y Gutiérrez-Lozano, Juan Francisco (2020): La accesibilidad digital universal y su enseñanza en los grados universitarios de Periodismo en España. *EduTec*, 73, 66-81. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1683>
- Happer, Catherine & Philo, Greg (2013): The role of the media in the construction of public belief and social change. *Journal of social and political psychology*, 1(1), 321-336. <https://doi.org/10.5964/jspp.v1i1.96>
- Holton, Avery, Farrell, Laura C., & Fudge, Julie L. (2014): A threatening space?: Stigmatization and the framing of autism in the news. *Communication studies*, 65(2), 189-207. <https://doi.org/10.1080/10510974.2013.855642>

- Hu, Tiao, Cottingham, Michael, Shapiro, Deborah & Lee, Don (2023): Promote the “wow”: (mis)representation, perception and reception of media promotion on wheelchair rugby. *International Journal of Sports Marketing and Sponsorship*. <https://doi.org/10.1108/IJSMS-03-2022-0060>
- Labio-Bernal, Aurora (2006): Del estereotipo al amarillismo: prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables. *Anàlisi*, 33, 31-44. <https://hdl.handle.net/11441/29596>
- Lin, Zhongxuan, Zhong, Yifan, & Yang, Liu (2022): What’s in a news image? Framing people with disabilities in the changing society of China. *Disability & Society*, 1-19. <https://doi.org/10.1080/09687599.2022.2143325>
- López Sánchez, Gema, Utray Delgado, Francisco y Ruiz Mezcua, María Belén (2020): Representación de la discapacidad en la prensa digital española. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 33-55. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.08.02.02>
- McBride, Mark E. (1983): Spatial Competition and Vertical Integration: Cement and Concrete Revisited. *The American Economic Review*, 73(5), 1011–1022. <http://www.jstor.org/stable/1814668>
- Naciones Unidas (2018): La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2018): Informe Olivenza 2017 sobre la situación general de la discapacidad en España. <https://bit.ly/3FrNPXi>
- Orero, Pilar, Pereira, Ana M. y Utray, Francisco (2017): Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España. *TRANS: Revista De Traductología*, 11, 31-43. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2007.v0i11.3096>
- Poffo, Bianca N., Velasco, Amanda P., Kugler, André G., Furtado, Sabrina, dos Santos, Silvan M., Fermino, Antonio L., y de Souza, Doralice L. (2017): Media and Paralympic Games in Brazil: Investigating stigmas in Folha de S. Paulo's coverage. *Movimento*, 23(4), 1353-1366. <https://bit.ly/3pbnesq>
- Ríos-Martínez, Karla M. (2019): La entrevista semiestructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio*, 23(41), 65-91. <https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>
- Robinson, Octavian E., Sheneman, Naomi, & Henner, Jonathan (2020): Toxic ableism among interpreters: Impeding deaf people’s linguistic rights through pathological posturing. In Campbell McDermid, Suzanne Ehrlich & Ashley Gentry (eds.), *Honouring the past, treasuring the present, shaping the future* (pp. 14-41). WASLI. <https://bit.ly/424GlmV>
- Sánchez-Valle, María, Vázquez-Barrio, Tamara y Viñarás-Abad, Mónica (2019): *Análisis de la inclusión y capacidades de desarrollo profesional de las personas con discapacidad en el ámbito de la comunicación en España*. Dircom. <https://bit.ly/3Fx7qFH>
- Sánchez-Valle, María, Viñarás-Abad, Mónica y Vázquez-Barrio, Tamara (2022): Las barreras invisibles para las personas con discapacidad en el sector de la comunicación. *Prisma Social*, 36, 166–194. <https://bit.ly/3yQOeip>
- Servimedia (2 de febrero de 2023): Por qué hay que llamar “personas con discapacidad” a este colectivo y está mal decir "diversidad funcional". *Servimedia*. <https://bit.ly/42jE3Ap>
- Soto-Rosales, Antonio (2015): Periódicos y discapacidad: conformación de una imagen. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21(2), 1241-1254. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2015.v21.n2.50913](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n2.50913)

- Sterba, Danielle, Stapleton, Jessica N., & Kennedy, Winston (2022): The Supercrip Athlete in Media: Model of Inspiration or Able-Bodied Hegemony? *International Journal of Sport Communication*, 1, 1-5. <https://doi.org/10.1123/ijsc.2022-0062>
- Trampuz, Juan Pablo y Cedeño, Gabriela (2020): Comunicación inclusiva: una corresponsabilidad de medios, periodistas y actores. *Rehuso*, 5(2), 139-155. <https://doi.org/10.5281/zenodo.681245>
- United Nations (2006): Convention on the Rights of Persons with Disabilities. <https://bit.ly/3JllyOY>
- Vallés, Miguel S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Vaquerizo-Domínguez, Enrique (2020): Medios de comunicación y flujos culturales internacionales: la vigencia actual del informe McBride. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 43-62.
- Vázquez-Barrio, Tamara, Sánchez-Valle, María y Viñarás-Abad, Mónica (2021): Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información*, 30(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>
- Vega-Fuente, Armando y Martín, Raquel (1999): Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos. *Comunicar*, 12, 111-116. <https://doi.org/10.3916/C12-1999-17>
- Viñarás-Abad, Mónica, Vázquez-Barrio, Tamara y Sánchez-Valle, María (2021): Situación de las personas con discapacidad en el sector de la comunicación en España: aspectos laborales, profesionales y académico. *Profesional de la información*, 30(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.02>
- Winterbotham, Sonya, Knight, Bob G., & du Preez, Jan (2023): Real change or more of the same? Analysing Australian media's portrayal of intellectual disability during the NDIS rollout. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*. <https://doi.org/10.1111/jar.13080>
- Zalbidea-Bengoña, Begoña, Pérez-Fuentes, Juan Carlos, Urrutia-Izaguirre, Santiago y López-Pérez, Susana (2011): Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios y desfavorecidos. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17(2), 457-476. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2011.v17.n2.38125](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n2.38125)